U.O.C. - Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE ADJUDICACIÓN UOC Nº 02/10
DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/10
"IMPRESIÓN DE MEMORIA INSTITUCIONAL AÑO 2009"

En la ciudad de Asunción, Capital de la República del Paraguay, a los catorce días del mes de abril del año dos mil diez, siendo las doce horas en la Presidencia del Comité de Administración del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), se autoriza la Adjudicación de la Contratación Directa Nº 03/10 "Impresión de Memoria Institucional Año 2009", conforme a las disposiciones establecidas en la Ley Nro. 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario Nro. 21.909/03.

Al respecto, según informe del Comité de Evaluación de fecha 13 de abril de 2010, recomienda la adjudicación a la firma que presenta la oferta más baja de las que cumplen con las especificaciones mínimas requeridas, correspondiente a:

La firma **GRÁFICA MONARCA S.R.L.** con un precio total de **Gs. 10.300.000 (guaraníes diez millones trescientos mil), IVA incluido**, para la impresión de quinientos (500) ejemplares de la Memoria Institucional del Periodo Fiscal 2009, según las especificaciones solicitadas.

Por tanto y de conformidad a lo establecido en las siguientes disposiciones legales: Ley N° 2051/2003, el Decreto N° 21909 que reglamenta dicha Ley, y por Resolución del Comité de Administración, según Acta N° 155 de fecha 9 de agosto de 2006, Resolución N° 4, la PRESIDENCIA del Ente Regulador de Servicios Sanitarios (ERSSAN), en uso de sus atribuciones aprueba la adjudicación a la siguiente firma:

GRÁFICA MONARCA S.R.L. con un precio total de **Gs. 10.300.000 (guaraníes diez millones trescientos mil), IVA incluido.**

Arq. Osmar A.L. Sarubbi C.
Presidente del Comité de Admini
ERSSAN